

Centromérica avanza ¡Que retroceda Reagan!



El 7 de agosto los cinco presidentes centroamericanos firmaron el histórico acuerdo de Esquipulas II. 90 días después se palpan importantes resultados.

Noventa días después de la firma del acuerdo de Esquipulas II Centroamérica muestra pasos de avance en el camino de la paz. Las transformaciones introducidas en la vida política del istmo después de la firma del histórico acuerdo de paz reafirman que los pueblos pueden llegar a un entendimiento sobre la base de la negociación y el diálogo.

El valioso aporte dado por la Revolución Popular Sandinista, su flexibilidad y su espíritu de

paz, han sido la piedra de toque del triunfo del plan de paz.

Ahora le corresponde a Reagan dar pasos efectivos hacia la pacificación.

Tres son los puntos que se le exigen a la administración norteamericana: que cese la ayuda a la contra, que proceda a negociar con los dirigentes nicaragüenses, que frene la utilización de los territorios vecinos para atacar a Nicaragua.

Diálogo con la contra y amnistía general

La reacción internacional, la prensa reaccionaria y el mismo presidente Arias han venido presionando para que el gobierno sandinista proceda a un diálogo con la contra y a una amnistía general. Hay que hacer notar que ninguno de esos dos puntos están contemplados en el plan de Esquipulas II, que menciona expresamente el diálogo sólo con la oposición desarmada y la amnistía para los desalzados, exclusivamente.

Nicaragua se ha opuesto en reiteradas ocasiones a estas dos exigencias. En cuanto a la primera, el presidente Ortega ha dicho claramente que quien debe establecer diálogo directo es el gobierno de los Estados Unidos, que financia y organiza la guerra de agresión y que es el verdadero estado mayor de la contra. Sin embargo, Reagan se niega a conversar con los sandinistas.

En cuanto al segundo punto, tampoco contemplado en el plan de paz, el gobierno sandinista ha dicho que no está dispuesto a conceder la libertad a los criminales, tortura-

dores y asesinos de Somoza. La amnistía será sólo para aquellos que están peleando y se propongan deponer las armas.

La política de exigir a Nicaragua demandas no contenidas en el plan de paz lleva como fin obstaculizar el camino de pacificación y muestra el ánimo antisandinista, contrario a la autodeterminación de ese pueblo, de quienes las levantan.

Cesar las hostilidades, cesar la agresión

El segundo punto del plan de paz se refiere al cese de hostilidades y constituye una "exhortación vehemente" a las partes en conflicto. El gobierno sandinista, ante la negativa norteamericana de negociar, tomó la decisión, el 30 de setiembre de decretar un cese al fuego unilateral.

No obstante, las agresiones han continuado. Los crímenes de la contra siguen afectando fundamentalmente a la población civil y a los cooperativistas extranjeros, ciudadanos de otros países que llegan a Nicaragua a brindar ayuda técnica en el terreno civil.

Nueva democracia y elecciones realmente libres

Ninguna nación centroamericana puede mostrar un cumplimiento más estricto a los puntos 3 y 4 del plan, democratización y elecciones libres, respectivamente.

La democracia nicaragüense, obstaculizada por el estado de guerra que lleva a cabo la administración Reagan, tiene un carácter mucho más profundo. Nicaragua es un estado del pueblo trabajador, y no de los grandes millonarios, que engañan a los electores con falsas promesas cada cuatro años. Eso es lo que más les duele a los oligarcas, y por ello centran allí el ataque contra Nicaragua.

En cumplimiento a este acuerdo, el gobierno sandinista decidió reabrir, el 19 de setiembre, el diario pronorteamericano "La prensa", "sin más restricciones que aquellas que impone el ejercicio responsable del periodismo".

El 22 de setiembre, el gobierno sandinista eliminó la censura previa, propia de las épocas de guerra, y la reapertura de la Radio Católica.

COSTA RICA: persisten las violaciones a los derechos ciudadanos

Los noventa días que nos separan de la firma de los acuerdos de Esquipulas II han sido de constantes luchas populares en Costa Rica, con el consiguiente acrecentamiento de la represión contra los obreros y campesinos.

El Partido Vanguardia Popular

había enviado al presidente de la República un documento en que demandaba reformas en la vida institucional para hacerla corresponder al espíritu del plan de paz. Entre esas medidas se pueden mencionar:

a- amnistía para los presos políticos que guardan prisión en nuestro país;

b- levantar la suspensión a los partidos Vanguardia Popular y de los Trabajadores;

c- exigir la inscripción del Partido Comunista Costarricense, proscrito por razones ideológicas;

ch- modificar el sistema de información para brindar igual espacio a todos los partidos; ceder a Vanguardia Popular una frecuencia de radio y un canal de televisión;

d- detener la labor de vigilancia a que son sometidos los ciudadanos "sospechosos" de simpatizar con la izquierda y otros, en particular las intervenciones de llamadas telefónicas y las detenciones arbitrarias en los puestos fronterizos;

e- brindar total libertad sindical, derecho a huelga y a contratación colectiva a los trabajadores; eliminar los juicios pendientes contra trabajadores huelguistas.

Estas y otras demandas contenidas en dicho documento siguen sin respuesta alguna de parte del Poder Ejecutivo.

La Comisión Costarricense de Derechos Humanos (CODEHU), presentó ante la Comisión Nacional de Reconciliación un extenso informe de 70 páginas en el que pone al desnudo la difícil situación que atraviesa el país en esa materia.

CODEHU hace un pormenorizado estudio del proceso de militari-

zación que vive el país, de las fallas jurídicas para defender los derechos humanos y de las violaciones en que se han incurrido los organismos de seguridad en los últimos tres años.

La Comisión de Derechos Humanos pone mucho énfasis en las detenciones arbitrarias, que suman unas cuatro mil por año, y que son acompañadas por actos de maltrato a los detenidos, muchas veces golpizas graves.

También se analiza la falta de derechos sociales y económico que van de la ausencia del derecho a libre asociación hasta la falta de educación, salud, vivienda digna y tierra para cultivar.

En torno a este problema, ningún otro país ha tomado medidas semejantes.

En Guatemala, Honduras y El Salvador persiste la dictadura sobre los medios de comunicación, que se expresa por la intimidación y muchas veces el asesinato de periodistas independientes.

El lunes 1º de noviembre, el periodista Armando Soto Arias, de 31 años, fue asesinado por las fuerzas represivas guatemaltecas.

En materia de elecciones libres, Nicaragua es el único país del área en el que los partidos políticos pueden participar en elecciones con igualdad de oportunidades, pues su proceso electoral está regido "por las más estrictas normas de igualdad de acceso de todos los partidos políticos a los medios de comunicación social", (palabras del acuerdo de Esquipulas).

En lo que se refiere a nuestro país, el Partido Vanguardia Popular solicitó al presidente Arias una frecuencia de radio de un canal de televisión (propiedad del estado). Hasta el momento no ha habido ninguna respuesta.

Justicia social y respeto a los derechos humanos

Las menciones a la democratización que hace el plan de Esquipulas II contienen claras referencias a la justicia social y el respeto a los derechos humanos.

Nicaragua es la única nación de Centroamérica que garantiza absoluta libertad sindical. El derecho a la autonomía de los sindicatos y al fuero sindical (ningún dirigente sindical puede ser despedido) están consagrados en el artículo 87 de la Constitución. El artículo 88 de la misma consagra las contrataciones individuales y las convenciones colectivas, derechos que el mismo artículo considera "inalienables de todos los trabajadores".

El 15 de setiembre, el Ministro del Exterior nicaragüense, padre Miguel D'Escoto, invitó a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos a visitar su país para corroborar, *in situ*, el apego sandinista al respeto de los derechos humanos.

Que cese la ayuda a la contra

Son precisamente los otros puntos, que se refiere al trato multilateral, los que siguen sin cumplirse debidamente. El cese a la ayuda a la contra (punto 5 del plan) y la no utilización del territorio de un país para agredir a otro (punto 6) no han sido aplicados por la administración norteamericana. Hasta ahora, los contras siguen disfrutando de la complicidad del gobierno hondureño para agredir a la joven revolución.

La política norteamericana sigue siendo un obstáculo para el cabal cumplimiento de los puntos, 7 (acerca de la reducción del armamento), 8 (retorno a los refugiados) y 9 (cooperación entre los países).